

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE A EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Servicios Hidráulicos del Norte de España ...	21	Providencias judiciales	31
Delegación Técnica Especial	21	Administración Municipal	
Administración Económica		Ayuntamientos de: Los Corrales de Buelna, Villafufre, Pesquera, Udías, Selaya, Piélagos y Colindres	32
Administración de Rentas Públicas	21		

ANUNCIOS OFICIALES

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

DEVOLUCION DE FIANZAS

Anuncio

Hallándose totalmente terminadas las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Helguera, perteneciente al Ayuntamiento de Molledo (Santander), ejecutadas por el destajista don Antonio Domínguez Iglesias, se abre información pública, por treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de Santander, a fin de que durante el mismo puedan presentarse en la Alcaldía de Molledo o en estos Servicios Hidráulicos, cuyas oficinas radican en Oviedo, calle de Doctor Casal, número 2, tercero, las reclamaciones a que haya lugar contra las gestiones de dicho destajista, por falta de pago de jornales, materiales, transportes, etc., a los efectos de la devolución de las fianzas constituidas para garantía del cumplimiento de su contrato; advirtiéndose que, de no verificarlo dentro del plazo señalado, se entenderá que no existe reclamación.

Las reclamaciones no serán admitidas si en ellas no se hace constar que se ha presentado la demanda correspondiente en el Juzgado respectivo o en el Tribunal Industrial, acompañando justificante de haberlo efectuado.

Oviedo, 4 de enero de 1949.—El ingeniero director, P. A. (ilegible). 16
Derechos de inserción: 79 ptas.

DELEGACION TECNICA ESPECIAL PARA LA REGULACION Y DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA

El incremento experimentado por los caudales de los ríos y la consiguiente mejoría en los embalses han aumentado notablemente las disponibilidades de energía, lo cual permite suprimir provisionalmente, a partir de esta fecha, las restricciones eléctricas en esta Zona Noroeste, que incluye la provincia de Santander.

Por el momento, las grandes industrias tendrán que regular sus cargas de acuerdo con las órdenes que directamente reciban.

Los hornos eléctricos podrán empezar a consumir energía de la red

adaptándose a los horarios y regulación de cargas que les sean fijados en cada momento por esta Delegación.

Oviedo para Santander a 4 de enero de 1949.—El delegado técnico especial, Joaquín Cores Masavéu.

ADMÓN. ECONÓMICA

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SANTANDER

Se advierte a los señores que a continuación se expresan, propietarios de las minas que se detallan, la obligación que tienen, con arreglo al Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de septiembre de 1912, de ingresar en esta Delegación de Hacienda, antes de la terminación del año en curso, el importe del canon anual de superficie de minas que a continuación se detallan; advirtiéndoles que si no lo verifican en el plazo indicado caducará la concesión por ministerio de la Ley y se verificará el cobro de la anualidad por la vía de apremio, sirviendo este aviso, a tales efectos, como definitiva y única notificación:

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
Deseada	Nueva Montaña del Hierro	Camargo	104,63
2.ª Deseada	La misma	Idem	112,39
Demasia 2.ª Deseada	La misma	Idem	44,78
Benigna	Alejandro Sota	Castro Urdiales	99,90
Demasia Benigna	El mismo	Idem	44,95
María	Amalia Pérez del Molino	Pielagos	2.010,49
Rufina	José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	159,56
La Concepción	Bernabé Rucabado	Castro Urdiales	149,85
Bertá	Domingo Gil Garcés	Camargo	187,31
Precaución	José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	382,95
Santa Agueda	El mismo	Idem	382,95
Berona	F. Calderón de la Barca	Cartes	191,48
Maximina	Joaquín García Velarde	Idem	267,39
Lorenza	Manuel García Cadorniga	Torrelavega	267,39
Tres Pupilos	Joaquín García Velarde	Cartes	267,39
Mariuca	F. Calderón de la Barca	Idem	267,39
Primera	El mismo	Idem	267,39
Olvidada	El mismo	Idem	267,39
San Francisco	Joaquín García Velarde	Idem	267,39
Pepita	Fernando Calderón y Compañía	Idem	267,39
Torpeza	José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	382,95
María Victoria	Gregorio Otañes Llaguno	Castro Urdiales	74,92
San Sebastián	El mismo	Idem	97,50
Las Muñecas	El mismo	Idem	149,85
Ontón	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Idem	380,62
Aumento Ontón	La misma	Idem	335,81
Presentación	La misma	Idem	49,95
San Juan	Compañía Minera Setares	Idem	17,35
Casualidad	La misma	Idem	17,35
Deseada 4.ª	José Mac-Lenan	Penagos	611,43
Deseada 5.ª	El mismo	Idem	149,85
Deseada 6.ª	El mismo	Idem	810,18
Deseada 6.ª	El mismo	Idem	99,90
Demasia San Julián	El mismo	Castro Urdiales	47,76
Chitón 2.ª	El mismo	Villaescusa	187,33
Chitón 5.ª	El mismo	Idem	112,38
Demasia Chitón 5.ª	El mismo	Penagos	62,68
Demasia Chitón 2.ª y 5.ª	El mismo	Villaescusa	56,06
La Abundante	El mismo	Liérganes	74,92
La Mayor	El mismo	Idem	636,86
San Roque	El mismo	Penagos	174,83
Ensanche	El mismo	Liérganes	149,85
Anita	Juan Baley Davies	Castro Urdiales	499,50
Ceferina	Compañía Minera de Setares	Idem	749,25
Guillermo	Juan Baley Davies	Idem	149,85
Trinidad	El mismo	Idem	62,44
Escombreras	El mismo	Idem	137,37
La Menuda	El mismo	Idem	149,85
Minerva	El mismo	Idem	74,90
Aumento Anita	El mismo	Idem	137,37
Neptuno	El mismo	Idem	149,85
Agustina	El mismo	Idem	149,85
Mena	El mismo	Idem	786,47
Rubio	El mismo	Idem	162,34
Actividad	El mismo	Idem	437,06
Matilde	El mismo	Idem	149,85
Josefa	Compañía Minera de Setares	Idem	99,90
San Agustín	José Quemarán	Idem	149,85
Juanita	José del Cerro y Cerro	Idem	49,95
Aurora	El mismo	Idem	149,85
Arcillera	José Bilbao y Compañía	Santander	74,92
Aumento Arcillera	El mismo	Idem	149,85
Providencia	Leopoldo Cortines	Camargo	312,49
Lucía	El mismo	Idem	74,92
La Ult.ª Maliaño	El mismo	Idem	62,44

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
Demasia Providencia ...	Leopoldo Cortines ...	Camargo ...	46,69
Demasia Lucía ...	El mismo ...	Idem ...	37,46
El Cabo ...	El mismo ...	Idem ...	149,85
La Cajiga ...	El mismo ...	Idem ...	199,80
Rescatada ...	El mismo ...	Idem ...	74,92
La Nueva Mina ...	El mismo ...	Idem ...	249,75
Ocasión ...	El mismo ...	Idem ...	99,90
Demasia Nueva Mina ...	El mismo ...	Idem ...	22,21
Demasia La Cajiga ...	El mismo ...	Idem ...	28,33
Presentada ...	Sociedad M. Minera Cabárceno ...	Penagos ...	149,85
Alicia ...	Juan Turner y otro ...	Idem ...	1.373,62
Vulcano ...	Juan Tonnsthon y Tonnsthon ...	Castro Urdiales ...	149,95
Carmelita ...	Miguel Selaya Díaz ...	Idem ...	187,31
Jesús y María ...	Compañía Minera Dícido ...	Idem ...	149,85
San Martín ...	Narciso del Portillo ...	Idem ...	124,87
Unión ...	José Mac-Lenan ...	Alfoz de Lloredo ...	382,95
Los Tres Amigos ...	El mismo ...	Idem ...	159,57
Complemento ...	El mismo ...	Camargo ...	724,28
Ferreira II ...	El mismo ...	Medio Cudeyo ...	749,05
Tercer Resguardo ...	El mismo ...	Idem ...	561,04
Dolores ...	Nueva Montaña del Hierro ...	Camargo ...	149,85
2.º Resguardo ...	Leopoldo Cortines ...	Idem ...	749,25
La Torre ...	Ramón Pérez del Molino ...	Alfoz de Lloredo ...	267,42
Barrendera ...	Real Compañía Asturiana ...	Reocín ...	267,42
Veguita ...	La misma ...	Idem ...	267,42
¿Qué será? ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Luciana ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Rentería ...	La misma ...	Idem ...	267,42
San Telmo ...	La misma ...	Idem ...	267,42
San Tiburcio ...	La misma ...	Idem ...	267,42
San Roque ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Ederrena ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Venus ...	La misma ...	Idem ...	267,42
San Federico ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Bernardina ...	La misma ...	Idem ...	382,98
Antón ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Aurora ...	La misma ...	Idem ...	267,42
San Enrique ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Estrella ...	La misma ...	Idem ...	127,65
Elisa ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Manolita ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Demasia Antón ...	La misma ...	Idem ...	111,99
Demasia Arquímedes ...	La misma ...	Idem ...	59,02
Demasia Bernardina ...	La misma ...	Idem ...	114,20
Demasia San Roque ...	La misma ...	Idem ...	118,06
Demasia Talavera B.ª ...	La misma ...	Torrelavega ...	44,03
Demasia Donostiarra ...	La misma ...	Reocín ...	44,03
Demasia Despaviladeras ...	La misma ...	Idem ...	92,22
Demasia ¿Qué será?...	La misma ...	Idem ...	119,98
Demasia Rentería ...	La misma ...	Idem ...	24,25
Escondidas ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Santa Mónica ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Irundarra ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Donostiarra ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Liejatarra ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Alejandro ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Demasia Espaviladera ...	La misma ...	Idem ...	267,42
San Joaquín ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Talavera B.ª ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Centinela ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Arquímedes ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Buenaventura ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Ambiciosa ...	La misma ...	Idem ...	267,42
Aumento Alejandro ...	La misma ...	Idem ...	382,95

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
Aumento Veguita	Real Compañía Asturiana	Torrelavega	382,95
Aumento Centinela	La misma	Idem	382,95
San José	La misma	Alfoz de Lloredo	267,42
Pedroso	La misma	Idem	382,95
Josefa	La misma	Idem	127,65
Aumento Irundarra	La misma	Reocín	351,04
Aumento Bernardina	La misma	Idem	2.489,17
Sopeña	La misma	Idem	925,46
Rafaela	La misma	Alfoz de Lloredo	267,42
Juana	La misma	Idem	267,42
Vicenta	La misma	Idem	267,42
Magdalena	La misma	Idem	267,42
Teresa	La misma	Idem	267,42
Isidra	La misma	Idem	267,42
Hermosa	La misma	Idem	267,42
Buenita	La misma	Idem	267,42
Juanita	La misma	Idem	267,42
Caliente	La misma	Idem	134,19
Isidora	La misma	Alfoz de Lloredo	267,42
Paula	La misma	Rionansa	234,52
Emilia	La misma	Idem	267,42
Primera	La misma	Idem	382,95
Enriqueta	La misma	Idem	267,42
Demasia Emilia	La misma	Idem	81,69
Elvira	La misma	Rionansa	191,44
Zoa	La misma	Udías	510,60
Demasia Soberbia	La misma	Santillana	19,00
Demasia Vicente	La misma	Alfoz de Lloredo	56,45
Aumento Primavera	La misma	Valdáliga	478,69
Aumento Celestina	La misma	Rionansa	287,21
Demasia Hermosa	La misma	Udías	101,47
Demasia Buenita	La misma	Idem	35,41
Aumento Hermosa	La misma	Idem	255,30
La Perezosa	Rafael Ibáñez Galván	Castro Urdiales	149,85
La Caprichosa	El mismo	Idem	149,85
Aumento Caprichosa	El mismo	Idem	49,95
Primavera	Compañía Minera de Setares	Idem	49,95
Demasia Primavera	La misma	Idem	19,21
Industria	La misma	Idem	124,87
Demasia San Juan	La misma	Idem	30,46
San Julián de M.	Salustiano Bielba	Idem	137,36
La Galerna	F. Torrónegui y otros	Idem	112,39
Asunción	Simeón Humara	Idem	149,85
Santa Mónica	José Mac-Lenan	Medio Cudeyo	267,42
San Antonio	Nueva Montaña del Hierro	Camargo	374,62
Carmelina	La misma	Idem	187,31
San Antonio	La misma	Idem	374,62
Desengaño	La misma	Idem	374,62
La Francisca	La misma	Idem	374,62
Marcelino	La misma	Idem	374,62
Babilonia	La misma	Idem	374,62
Estrella	La misma	Idem	149,85
Caridad	La misma	Idem	74,92
Garduña	La misma	Idem	99,90
Lobo	La misma	Idem	199,80
Nueva Trinidad	La misma	Idem	112,39
Eureka	Juan Turner Marisón	Penagos	149,85
3ª Eureka	El mismo	Idem	149,93
2ª Rubi	El mismo	Idem	99,90
Manolita	El mismo	Idem	324,68
4ª Eureka	El mismo	Idem	49,90
Carolina	El mismo	Idem	49,90
San José	Ildefonso L. Tejada	Castro Urdiales	112,39
Demasia Actividad	Juan Baley Davies	Idem	46,55
Pepita	C. E. M. Aralar M. Heras	Penagos	149,85

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
Bat	Real Compañía Asturiana	Camaleño	255,30
Disputada	Saturnino Briz Lavín	Idem	382,95
Demasia Complemento	Compañía José Mac-Lenan	Penagos	9,99
Matilde	Real Compañía Asturiana	Udías y Alfoz de Lloredo.	638,25
Santibáñez	Solvay y Compañía	Cabezón de la Sal	3.646,35
Virgen de la Peña	La misma	Idem	1.248,81
Udías	La misma	Idem	1.348,65
Completar	Compañía José Mac-Lenan	Marina de Cudeyo	212,29
Demasia 3. ^a Resguardo	La misma	Villaescusa	59,10
2. ^o Pachín	Orconera Iron Ore	Idem	199,80
José Antonio	Gregorio Otáñez Carranza	Castro Urdiales	87,41
Cabezón	Solvay y Compañía	Cabezón de la Sal	1.681,65
Visitación	Minas de Barruelo	Valdeolea	133,20
Demasia Lenengoa	Real Compañía Asturiana	Camaleño	180,00
Nuestra Señora Begoña	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Rionansa	1.627,54
Aumento Isidoro	Real Compañía Asturiana	Idem	159,56
Cargadeiro	Compañía José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	191,48
Eusebia	Nueva Montaña	Camargo	399,55
San Nicolás	La misma	Idem	462,04
Carbonera	Julio Lebeán	Las Rozas	3.288,37
Julio	El mismo	Idem	824,17
Aumento Julio	El mismo	Idem	532,80
Demasia Unión	Compañía José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	35,73
Demasia Precaución	La misma	Idem	98,91
Demasia Amigos	La misma	Idem	11,48
Demasia Polanco	Solvay y Compañía	Polanco	624,46
2. ^a Demasia Emilio	Real Compañía Asturiana	Alfoz de Lloredo	162,13
Demasia Rafaela	La misma	Idem	7,01
Requejada	Solvay y Compañía	Polanco	4.895,10
Barreda	La misma	Polanco y Torre	8.029,46
Demasia Polanco	La misma	Polanco	87,41
Ramera	La misma	Polanco y Torre	2.759,74
Carmen 2. ^a	José Mac-Lenan	Marina de Cudeyo	382,95
Unión Amistosa	El mismo	Idem	299,70
Demasia Dolores	Manuel Díaz Somonte	Castro Urdiales	116,89
Demasia Patricio	Compañía José Mac-Lenan	Marina de Cudeyo	15,97
Demasia At. ^o Celestina	Real Compañía Asturiana	Valdáliga y Rionansa	16,61
Demasia Por si acaso	Minas de Barruelo	Valdeolea	95,30
Cancelada 1. ^a	Orconera Iron Ore	Villaescusa	299,70
Cancelada 2. ^o	La misma	Idem	87,41
At. ^o Cancelada 1. ^a	La misma	Idem	249,75
Pas	Saturnino Briz Lavín	Camaleño	223,39
3. ^a D. ^a Deseada 4. ^a	José Mac-Lenan	Penagos	8,72
2. ^a Demasia Deseada 4. ^a	El mismo	Idem	15,09
Flor del Pueblo	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Alfoz de Lloredo	74,92
La Llamosa	Real Compañía Asturiana	Idem	1.635,86
Josefa 2. ^a	Compañía Minera de Setares	Castro Urdiales	49,95
Demasia Isidora	Real Compañía Asturiana	Rionansa	55,21
Demasia Escondida	La misma	Torrelavega	25,48
Demasia San Federico	La misma	Idem	365,09
Demasia Torpeza	José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	112,65
Ena	Modesto Piñeiro	Herrerías	581,75
2. ^a Demasia Edelina	Real Compañía Asturiana	Cabezón de la Sal	385,51
2. ^a Demasia Torpeza	Compañía José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	66,04
3. ^a Demasia Torpeza	La misma	Idem	35,73
Demasia Babilonia	Nueva Montaña	Camargo	3,72
Demasia Marcelino	La misma	Idem	11,85
Fe	La misma	Idem	49,95
Agosto	Juan Merciala	Mazcuerras	638,25
Demasia 2. ^o At. ^o Primero.	El mismo	Reocín	72,04
Serafines	Compañía José Mac-Lenan	Marina de Cudeyo	362,14
Aumento Barreda	Solvay y Compañía	Torrelavega	262,24
Clotilde	Compañía José Mac-Lenan	Medio Cudeyo	191,47
2. ^o Demasia Andrea	La misma	Alfoz de Lloredo	48,83
Lucina	Luis Ríos Rocañí	Comillas	127,65

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
Demasia a Matilde	Real Compañía Asturiana	Udías	442,12
D. ^a Flor del Pueblo	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Alfoz de Lloredo	26,13
Demasia El Burgo	Real Compañía Asturiana	Reocín	448,99
Demasia Dudosa	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Alfoz de Lloredo	137,85
D. ^a 1. ^a Aumento 1. ^o	Joaquín Merecilla Montes	Cartes	84,53
Fausto	Compañía José Mac-Lenan	Medio Cudeyo	124,88
2. ^a Demasia Ederrena	Real Compañía Asturiana	Cartes	277,01
3. ^a Demasia Andrea	Compañía José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	59,66
Demasia Santa Mónica	La misma	Marina de Cudeyo	21,07
Demasia Cargadeiro	La misma	Alfoz de Lloredo	163,06
San Rafael	Pedro Bustillo Martínez	Peñarrubia	638,25
Demasia Paz	Saturnino Briz Lavín	Camaleño	175,50
Demasia Fez	Nueva Montaña	Camargo	5,57
Demasia Manolita	Orconera Irón Ore	Penagos	55,92
Demasia Fausto	Compañía José Mac-Lenan	Marina de Cudeyo	4,55
Elechas 2. ^a	La misma	Idem	255,30
Aumento Matilde	Real Compañía Asturiana	Alfoz de Lloredo	5.903,81
Demasia At. ^o Irundarra	La misma	Reocín	42,11
2. ^o At. ^o Irundarra	La misma	Idem	22,62
Demasia María y Jesús	Compañía Minero Dícido	Castro Urdiales	17,22
Demasia Bóba	La misma	Idem	23,10
Aumento Ederrena	Real Compañía Asturiana	Reocín-Cartes	49,95
Victoria	Nueva Montaña	Camargo	49,95
Farmacia	Sociedad Anónima Propiedad Urbana	Medio Cudeyo	549,45
2. ^a Demasia Alicia	Orconera Iron Ore	Penagos	29,97
2. ^a Demasia Ivonne	La misma	Idem	5,39
Elechas 3. ^a	Compañía José Mac-Lenan	Marina de Cudeyo	255,30
Demasia Guillermo	Antonio Sagarmínaga	Castro Urdiales	13,11
Demasia Numancia	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Idem	80,29
Demasia Patricia	José Mac-Lenan	Marina de Cudeyo	15,93
2. ^a Demasia Patricia	El mismo	Idem	15,93
3. ^a Demasia Patricia	El mismo	Idem	15,93
4. ^a Demasia Patricia	El mismo	Idem	15,93
D. ^a Unión Amistosa	El mismo	Idem	24,13
Demasia Presentada	Minas de Cabárceno	Penagos	6,85
Aya	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Castro Urdiales	49,95
Carlos	Compañía Minera de Setares	Idem	699,30
Demasia Clotilde	Compañía José Mac-Lenan	Marina de Cudeyo	48,17
2. ^a Demasia Primavera	Compañía Minera de Setares	Castro Urdiales	5,41
2. ^o Aumento Alejandrino	Real Compañía Asturiana	Torrelavega	62,44
San José	Eulogio Salcines Riva	Camaleño	191,47
3. ^a Demasia La Mayor	Compañía José Mac-Lenan	Liérganes	23,49
Demasia Delta	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Castro Urdiales	43,20
2. ^a D. ^a San Julián M.	Compañía José Mac-Lenan	Idem	71,94
Milagro	José Fernández Avellana	Santa María de Cayón	249,75
Aumento Rumoroso	Solvay y Compañía	Pielagos	150,05
Aumento Pilegos	La misma	Idem	1.610,89
Soña	La misma	Pielagos y Polanco	2.647,35
Rumoroso	La misma	Pielagos y Miengo	7.055,44
Pielagos	La misma	Pielagos	2.872,69
Zurita	La misma	Pielagos y Polanco	6.905,69
Vioño	La misma	Pielagos	6.805,69
Aumento Soña	La misma	Idem	499,50
Mar	La misma	Polanco	124,88
Enriqueta	Saturnino Briz Lavín	Camaleño	127,65
Demasia Carmelita	Cesáreo Garay Herbosa	Castro Urdiales	49,95
Peñón	Eulogio Salcines Riva	Idem	137,37
Aumentada	Real Compañía Asturiana	Alfoz de Lloredo	351,04
San Benito	Raimundo Achalandabaso	Lamasón	199,80
Demasia Requejada	Pablo Albán Herrión	Polanco	112,39
2. ^a Demasia Dolores	Manuel Díaz Somonte	Castro Urdiales	44,47
Campitos	Real Compañía Asturiana	Alfoz de Lloredo	62,44
Paz	Nueva Montaña	Camargo-Astillero	199,80
Paz 2. ^a	La misma	Idem	187,31
Juanita	José Bilbao Azcona	San Felices	191,48

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
Ivonne	C. E. M. Aralar Minas Heras	Penagos	49,90
San Bartolomé	José Mac-Lenan	Idem	474,52
Edga	C. E. M. Aralar M. Heras	Idem	474,52
San Plácido	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Castro Urdiales	74,92
Camila	Juan Baley Daviez	Idem	437,00
La Pasiéga	Compañía Minero Dícido	Idem	99,90
La Boba	La misma	Idem	112,39
María y Jesús	La misma	Idem	74,92
Chistera	Félix Herrero y Bozas	Entrambasaguas	262,24
Carolina	C. E. M. Aralar M. Heras	Liérganes	212,29
Katie	Juan Turner y Priestle	Villaescusa	374,66
Los Antiguos	Leopoldo Cortines	Camargo	274,72
Juanito	Ecequiel Sierra y Ortiz	Liendo	199,82
Neta	Nueva Montaña	Camargo	149,85
Demasia Aumento Anita.	Juan Baley Daviez	Castro Urdiales	20,24
Previsión	El mismo	Idem	87,55
Esperanza	Sociedad Minero Cabárceno	Penagos	74,92
Dudosa	María Luisa González	Medio Cudeyo	74,92
Bonita	La misma	Idem	149,85
La Dudosa	La misma	Idem	224,78
3.ª Carolina	La misma	Liérganes	99,90
Mabel	Nueva Montaña	Camargo	187,31
Demasia Ivonne	Juan Turner	Penagos	67,54
Demasia Alicia	El mismo	Idem	33,04
Erie	El mismo	Idem	237,26
Deseada	José Mac-Lenan	Liérganes	49,95
Demasia San Bartolomé.	El mismo	Villaescusa	74,92
Mónica	C. E. M. Aralar M. Heras	Liérganes	449,55
La Sevillana	María Luisa González	Medio Cudeyo	74,92
Bienvenida	Orconera Iron Ore	Villaescusa	249,75
Demasia Jesús y María...	Compañía Minero Dícido	Castro Urdiales	7,11
2.ª Aumento Caprichosa.	Rafael Ibáñez Galván	Idem	49,95
La Olvidada	Félix Herrero Ceballos	Entrambasaguas	149,85
Julían	Miguel Selaya	Castro Urdiales	174,82
Delta	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Idem	137,36
Very-good	Pantaleón Ferrero Pérez	Voto	149,85
Roque 2.ª	Emilio Docal	Castro Urdiales	149,85
Enrique	Juan Baley Daviez	Idem	49,95
Josefa Juana	Gregorio Otáñez	Idem	212,29
Gallarta	José Mac-Lenan	Penagos	162,34
Victoriana	C. E. M. Aralar M. Heras	Idem	312,18
Demasia San Plácido	C. E. Explotaciones Mineras	Castro Urdiales	21,47
Numancia	La misma	Idem	49,95
Por si acaso	S. M. Barruelo	Valdeolea	624,37
Andrea	José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	127,65
Antolina	José María Villacampos	Pielagos	187,31
Amalia Filiberta	El mismo	Idem	499,56
Dolores	Manuel Díaz Somonte	Castro Urdiales	99,90
Polanquina	Solvay y Compañía	Polanco	49,95
Demasia Enrique	Juan Baley Daviez	Castro Urdiales	38,47
Demasia Andrea	José Mac-Lenan	Alfoz de Lloredo	151,25
Chupi	José María Villacampos	Pielagos	511,99
Ensanche	José Mac-Lenan	Liérganes	382,22
Inadvertida	C. E. M. Aralar M. Heras	Idem	149,85
Rocuco	Emilio Docal	Castro Urdiales	199,80
Felipe	Juan Baley Daviez	Idem	49,95
Alfredo	El mismo	Idem	74,92
Conchita	Gregorio Otáñez Carranza	Idem	149,85
Roberto	Juan Baley Daviez	Idem	162,34
Demasia Esperanza	Sociedad Anónima Minas Cabárceno	Penagos	23,22
La Crespa	C. E. M. Aralar M. Heras	Villaescusa	112,39
Julio	José María Villacampa	Pielagos	174,82
Julio Ramón	El mismo	Idem	99,90
Generosa	Orconera Iron Ore	Villaescusa	99,90
Amparo	C. E. M. Aralar M. Heras	Penagos	91,40

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
Anita	Compañía José Mac-Lenan	Penagos	786,72
Pépita	C. E. M. Aralar M. Heras	Medio Cudeyo	137,36
Elisa	Compañía José Mac-Lenan	Penagos	124,87
Lirio	C. E. M. Aralar M. Heras	Liérganes	886,62
Sobarzo	Juan Santiesteban Vizacaya	Penagos	899,10
Algo vendrá	Orconera Iron Ore	Idem	149,85
Demasia San Roque	José Mac-Lenan	Idem	43,68
Bilbaína	María Luisa González San José	Medio Cudeyo	49,95
Demasia Victoriana	C. E. M. Aralar Minas Heras	Penagos	10,21
Demasia Escombreras	Juan Baley Daviez	Castro Urdiales	10,21
2.ª Sobarzo	Juan Santiesteban	Penagos	374,67
Ferreira 3.ª	Orconera Iron Ore	Villaescusa	137,36
Demasia N.ª Trinidad	Nueva Montaña	Camargo	12,74
Demasia Desengaño	La misma	Idem	12,85
Demasia Ferreira 2.ª	José Mac-Lenan	Villaescusa	61,71
Adorina	Miguel Selaya	Castro Urdiales	61,71
2.ª Demasia Ferreira 2.ª	José Mac-Lenan	Villaescusa	128,85
Demasia Deseada 4.ª	Compañía José Mac-Lenan	Idem	6,22
María Teresa	C. E. M. Aralar Minas Heras	Penagos	149,85
Demasia 3.ª Crespa	La misma	Idem	56,54
Anterita	Miguel Selaya	Castro Urdiales	124,84
La Perdida	Leopoldo Cortines	Camaleño	74,92
Tiburón	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Castro Urdiales	49,95
La Dehesa	Leopoldo Cortines	Camargo	149,85
La Rubiales	José María Villacampa	Valdáliga	2.712,56
La Cantera	Leopoldo Cortines y otro	Camargo	149,85
2.ª Demasia N.ª Montaña	El mismo	Idem	28,70
Buena Suerte	Nueva Montaña	Idem	224,75
Aumento Ana	Real Compañía Asturiana	Udías	446,77
2.º Aumento Elvira	La misma	Rionansa	127,65
2.º Aumento Ana	La misma	Udías	510,60
Queen	Compañía Minera Nansa	Herrerías	382,95
Victoria	La misma	Comillas	382,95
Los Tres Amigos	Minas de Cartes	Rionansa	510,60
María	Nueva Montaña	Camargo	137,37
Demasia Inadvertida	C. E. M. Aralar Minas Heras	Liérganes	20,60
Alicia	Juan Santiesteban y otro	Penagos	199,80
Es	Sociedad Minas de Cartes	Alfoz de Lloredo	223,39
Dudosa	La misma	Idem	286,71
Casilda Concha	Gregorio Otañes Carranza	Castro Urdiales	149,85
Aguayo	Policarpo Belmonte	Idem	149,85
Lonise	Compañía Minero Nansa	Herrerías	1.276,56
Bátrice	La misma	Idem	382,95
Demasia Aumento Elvira	Real Compañía Asturiana	Rionansa	24,25
Demasia Zoa	La misma	Udías	154,12
Rosa	Orconera Iron Ore	Penagos	536,57
Felisa	La misma	Villaescusa	99,90
Pachín	La misma	Idem	99,90
Seigarrena	Real Compañía Asturiana	Camaleño	382,95
Lenengoa	La misma	Idem	351,04
Santamaría	Policarpo Belmonte	Castro Urdiales	87,41
San Olalla	El mismo	Idem	150,33
Escarpada	Minas de Barruelo	Valdeolea	3.762,90
Angeles	José Mac-Lenan	Marina de Cudeyo	478,69
Pontejos	El mismo	Idem	829,72
Patricia	El mismo	Idem	1.021,20
Gajano	El mismo	Idem	127,65
Guayaquil	Nueva Montaña	Camargo	374,62
2.ª Demasia San Plácido	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Castro Urdiales	14,08
Federico	Nueva Montaña	Camargo	49,95
Complemento	Juan Merecilla y Montes	Cartes	112,39
Aumento 1.º	El mismo	Idem	49,95
Carlitos	Real Compañía Asturiana	Reocín	199,80
Polanco	Solvay y Compañía	Polanco	2.360,14
Cartes	Isidoro Estévez Pariente	Cartes	34,33

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
Matilde	Manuel Lijarreta Salterón	Castro Urdiales	87,41
La Unión	Nueva Montaña	Guarnizo	74,93
San Juan	Juan Díaz Menéndez	Castro Urdiales	112,39
Demasia Campitos	Real Compañía Asturiana	Alfoz de Lloredo	130,85
Carlotos	La misma	Idem	287,22
Demasia Peñón	Eulogio Salcines Rivá	Castro Urdiales	136,50
Demasia Ontón	Manuel Lijarreta Saltaraín	Idem	27,35
D.ª Ayunt.º Piélagos	Solvay y Compañía	Piélagos	51,96
D.ª Aumento Rumoroso... ..	La misma	Idem	84,54
Demasia 2.ª Requejada... ..	La misma	Polanco	136,13
Demasia Soña	La misma	Piélagos	83,94
Demasia Piélagos... ..	La misma	Idem	310,95
Pedroa	La misma	Miengo	187,31
Despreciada	Rafael Girón López	Medio Cudeyo	212,28
Demasia Rumoroso	Solvay y Compañía	Piélagos	320,94
Demasia Mar	La misma	Polanco	6,10
2.ª Demasia Piélagos	La misma	Piélagos	270,61
2.ª Demasia Rumoroso	La misma	Piélagos y Miengo	61,80
3.ª Demasia Rumoroso	La misma	Piélagos	59,34
4.ª Demasia Rumoroso	La misma	Idem	4,09
5.ª Demasia Rumoroso	La misma	Idem	10,99
6.ª Demasia Rumoroso	La misma	Piélagos-Miengo	9,87
7.ª Demasia Rumoroso	La misma	Idem	23,71
8.ª Demasia Rumoroso	La misma	Idem	2,07
9.ª Demasia Rumoroso	La misma	Idem	60,80
10.ª Demasia Rumoroso... ..	La misma	Idem	98,52
Demasia 3.ª San Plácido.	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Castro Urdiales	21,58
Demasia Pedroa	Solvay y Compañía	Miengo	40,97
Demasia Ederrena	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Reocín	16,04
Primavera	La misma	Santillana	561,94
Tempestad	Sociedad Española Explotaciones Mineras	Castro Urdiales	99,90
Estío	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Santillana	255,30
Gloria	La misma	Camaleño	797,81
Juana	Manuel Palacios Antón	Idem	638,25
María Luisa	Agapito de la Sota	Medio Cudeyo	187,32
Rachel 2.º	Gervasio de la Fuente	Alfoz de Lloredo	191,48
Rachel 1.º	El mismo	Idem	446,71
Aumento El Burco	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Reocín	499,50
Avellanosa	Sociedad Minero Dícido	Castro Urdiales	62,44
El Castro	Constantino García Quirós	Miengo	999,00
3.ª Gajano	Francisco Alvarez	Medio Cudeyo	127,65
Otoño	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Santillana	733,99
Quizás	La misma	Reocín	2.074,31
Aumento María Luisa	Agapito de la Sota	Marina de Cudeyo	137,36
Demasia San José	Eulogio Salcines Riva	Camaleño	152,23
D.ª Aumento El Burco	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Reocín	304,47
Demasia Quizás	La misma	Idem	283,40
Inés	La misma	Idem	319,12
Carmenhu	La misma	Alfoz de Lloredo	382,95
Amelita	La misma	Idem	198,79
Eloísa	La misma	Idem	287,21
Mariló	La misma	Reocín	5.297,47
Aumento El Castro	Constantino García Quirós	Miengo	1.123,92
Gargadeiro 2.º	Constantino Peña	Alfoz de Lloredo	255,30
Ampliación	El mismo	Idem	446,78
Petra	Sociedad General Productos Cerámicos	Las Rozas	807,52
Aumento Petra	La misma	Idem	399,60
Pedro	La misma	Idem	399,60
D.ª Aumento Matilde	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Alfoz de Lloredo	557,20
Demasia Inés	La misma	Camaleño	170,40
2.ª Santa Inés	La misma	Idem	7,32
Ya salió	Luisa Beares Lera	Idem	638,25
Demasia Amelita	Sociedad Anónima Minas de Cartes	Alfoz de Lloredo	171,38
Demasia Carmenhu	La misma	Idem	9,56
Demasia Eloísa	La misma	Idem	79,76

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
2.ª Demasía Carmenchu...	Sociedad Anónima Minas de Cartes ...	Alfoz de Lloredo ...	16,27
D.ª Aumento Puede ser...	La misma ...	Reocín ...	335,82
D.ª Aumento Mariló...	La misma ...	Idem ...	337,56
Esperanza ...	La misma ...	Santillana ...	699,30
Yesera ...	Constantino García Quirós ...	Piélagos ...	149,85
Las Trenado ...	El mismo ...	Idem ...	2.447,55
Suari 1.ª ...	Sociedad General Productos Cerámicos ...	Las Rozas ...	166,50
Suari 2.ª ...	La misma ...	Idem ...	166,50
Demasía Las Trenado ...	Constantino García Quirós ...	Piélagos ...	12,37
Marino ...	José González Solana ...	Laredo ...	249,75
Margarita ...	Manuel Palacios Antón ...	Camaleño ...	414,35
Demasía Suarri 1.ª ...	Sociedad General Productos Cerámicos ...	Las Rozas ...	163,74
Demasía Suarri 2.ª ...	La misma ...	Idem ...	128,29
Aurora ...	Sociedad General Productos Dolomíticos ...	Campóo de Yuso ...	674,30
Alfa ...	Sociedad Cementos Alfa ...	Valdeolea ...	749,25
Pilar ...	Sociedad General Productos Dolomíticos ...	Campóo de Yuso ...	150,45
Carmen ...	Alberto Irizábal Canales ...	Camargo ...	49,95
Ena ...	Néstor L. Dóriga Sañudo ...	Molledo ...	799,20
Ana Mari ...	Sociedad Anónima Minas de Cartes ...	Reocín ...	4.148,62
Amelia ...	La misma ...	Valdáliga ...	319,12
Milagritos ...	La misma ...	Reocín ...	2.680,65
Dolores ...	José Burgaz Miño ...	Castro Urdiales ...	187,31
Esperanza 2.ª ...	Emeterio González Gutiérrez ...	Las Rozas ...	374,63
Copper ...	Antonio Lezama y Arana ...	Campóo de Yuso ...	4.148,62
Esperanza 3.ª ...	Emeterio González Gutiérrez ...	Las Rozas ...	166,50
Manur ...	C. E. M. Aralar Minas Heras ...	Liérganes ...	112,39
Esta es la Mía ...	Cipriano Hoyos Merino ...	Las Rozas ...	149,85
Concha ...	José Elosúa Miquelarena ...	Castro Urdiales ...	49,95
San José ...	José Burgaz Miñor ...	Idem ...	112,38
Vicente ...	Sociedad Productos Cerámicos ...	Las Rozas ...	266,40
Reinosa ...	Javier Arisqueta Pereira ...	Idem ...	499,50
Victoria ...	Eladio Mantilla Fernández ...	Idem ...	99,90
Rosario ...	Ruperto Miquelarena ...	Castro Urdiales ...	174,83
Demasía Vicente ...	Sociedad Productos Cerámicos ...	Las Rozas ...	33,30
Jarretina ...	Venancio Calvo Maté ...	Rasines ...	287,21
María ...	Pedro de la Hoz Bárcena ...	Castro Urdiales ...	174,82
La Española ...	Calixto Ibarguren Presmanes ...	Medio Cudeyo ...	1.261,24
Aumento Es la Mía ...	Cipriano Hoyos Merino ...	Las Rozas ...	149,85
Mariázun ...	Eduardo Urgoiti Iturrizaga ...	Ramales ...	786,72
Inés ...	Sociedad Española Productos Dolomíticos ...	Camargo ...	699,24
Mercedes ...	La misma ...	Villaescusa ...	524,48
Tomás ...	Juana Bilbao y Hornes ...	Camargo ...	524,48
Dolomítica ...	Eulogio Salcines Riva ...	Escalante ...	299,70
José ...	Juana Bilbao y Hornes ...	Camargo ...	437,06
Hipódromo ...	Faustino López Muñiz ...	Santander ...	299,70
Abril ...	Sociedad Española Productos Dolomíticos ...	Camargo ...	399,60
Aumento Inés ...	La misma ...	Idem ...	549,45
Cadagua 1.ª ...	Valentín Cañón Isasi ...	Voto ...	174,82
San Jorge ...	Eguiluz Oyarzábal ...	Santa María de Cayón ...	699,30
Cadagua 2.ª ...	Valentín Cayón Isasi ...	Villaescusa ...	299,70
Aumento San José ...	Sociedad Española Productos Dolomíticos ...	Camargo ...	237,27
San Sebastián ...	José Burgaz Miñor ...	Guriezo ...	187,31
Por si acaso ...	Cipriano Hoyos Merino ...	Las Rozas ...	33,30
Julia ...	Sociedad Española Productos Dolomíticos ...	Voto ...	262,24
Faustino ...	Faustino López Muñiz ...	Santander ...	74,92
Juan ...	Juan Iturbi Santamaría ...	Idem ...	74,92
Eugenio ...	Eugenio López Muñiz ...	Idem ...	112,39
Eleuterio ...	Eleuterio López Muñiz ...	Idem ...	149,85
Prevenida ...	Sociedad Española Productos Dolomíticos ...	Entrambasaguas ...	487,01
Victoria 2.ª ...	Eladio Matilla Fernández ...	Las Rozas ...	424,57
Carmen ...	Domingo Morón Egla ...	Santa María de Cayón ...	1.048,95
Juliana ...	El mismo ...	Santiurde de Toranzo ...	510,60
Pilar ...	El mismo ...	Idem ...	199,53
2.ª Inés ...	Sociedad Española Productos Dolomíticos ...	Camargo ...	249,75
2.ª Castillo ...	La misma ...	Santander ...	124,87

Nombre de la mina	Propietario	Municipio	Importe
La Tejera	Agustín García García	Santander	224,78
Rosita	"Mersa" Maferiales R.	Campóo de Suso	1.248,75
Aumento Dolomía	Eulogio Salcines de la Riva	Escalante	299,70
La Cascajosa	Alejandro Ibáñez Gutiérrez	Puenteviesgo	49,95
Rex	Sociedad Anónima Rex	Limpas	624,37
Pedrito	Pedro Hoz Bárcena	Castro Urdiales	250,03
Ia Desconocida	José María Quijano Secadas	Santoña	224,78
Ganos	Juan Cruz Olayarrieta	Castro Urdiales	49,95
Francisco J.	Ignacio B. Urién Icaza	Voto	437,06
Ana María	Pedro Parra de los Reyes	Arenas de Iguña	249,75
La Presa	Celestino Pérez Valcárcel	Santiurde de Toranzo	499,50
La Nevera	Segundo Martínez Pinillos	Valdeolea	374,60
Escudo	Angel Gutiérrez Quintana	Cabezón de la Sal	312,52
Santa Lucía	El mismo	Idem	124,87
Coto Domingo	Manuel Ramírez Gómez	Rasines	986,51
Salina	Eduardo Díez del Sel	Castro Urdiales	99,90
María	Sociedad Herrán y Díez	Idem	199,80
María Angeles	Luis Lostal Gutiérrez	Camargo	262,24
María del Carmen	Sociedad Nueva Industrial Cantábrica	Molledo	5.827,50
La Nueva	Antonio Lavín Cobo	Arcilla	249,75
Santanderina	Sociedad Metalúrgica Duro Felguera	San Felices	4.158,34
San José	José González Solana	Laredo	674,32
Matilde	Rudesindo Lostal Gutiérrez	Marina de Cudeyo	249,75
Jesús	Jesús Jado Canales	Bezana	149,85
Aumento Nevera	Segundo Martínez Pinillos	Valdeolea	249,75
La Victoria	Valentín Sollet Gómez	Torrelavega	112,39
Montañesa	Manuel Llorente Medina	Los Corrales	7.700,62
Aumento Mercedes	Sociedad Española Productos Dolomíticos	Villaescusa	99,90
Aumento Prevenida	La misma	Entrambasaguas	237,26
José Luis	Carmen Gómez Caminero	Santander	149,85
El Sarao	Germán González Liaño	San Miguel de Aguayo	49,95
La Rosario	Segundo Gutiérrez Ruiz	Idem	407,74
V. del Camino	Antonio Moreno Peña	Campóo de Suso	149,85
María Isabel	Ignacio B. Urién Icaza	Voto	137,36
María del Pilar	Manuel Menezo Portilla	Pielagos	166,50
Serapio	Luis Muñoz Gandarillas	Santander	223,55
Trascueto	César Gómez Aldaluz	Camargo	374,35
1-10	Amelia Salces Gutiérrez	Mazcuerras	274,73
No consta	Arsenio Lombera Urpi	Rasines	74,93
Juliana	Felipe Sanz Paracuellos	Idem	99,90
Emilia 1-5	Joaquín Enrique Giralt Barroso	Camargo	74,93
La Esperada	Felipe Sanz Paracuellos	Rasines	124,87

Este aviso debe entenderse dirigido exclusivamente a aquellos señores que aun no hayan verificado sus ingresos dentro del actual mes de diciembre.

Santander, 7 de diciembre de 1948.—El administrador de Rentas Públicas, Estanislao Campos. 2010

ADMÓN. DE JUSTICIA

Claudio Fernández Collado, de 29 años de edad, estado soltero, hijo de Basilio y de Manuela, natural de San Andrés, Ayuntamiento de Lamasón, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 35 de 1948 por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 2, sito en Calvo Sotelo, 22, 1.º, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica,

será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 12

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a Marcelino Casanueva Pellón, vecino que fué de esta capital, Plaza de la Esperanza, número 1, para que comparezca ante esta Fiscalía en el término de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de notificación de la resolución acordada por el ilustrísimo señor fiscal superior de Tasas en el expediente número 72.837 E-929 instruido contra el mismo.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura del citado individuo, el que será puesto a mi disposición, en el caso de ser habido.

Santander, 30 de diciembre de 1948.—El fiscal provincial accidental (ilegible).

Por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado militar eventual número dos de esta plaza de Santander, sito en la calle Tantín, número 14, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de la misma, a Roberto Morante de Diego, de 30

años de edad, de estado se ignora, de profesión jornalero, hijo de Ricardo y de Marcelina, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), y vecino que fué de Reinosa (Santander), con el fin de notificarle una resolución recaída en el procedimiento sumario número 2.134-37 de la plaza de Reinosa (Santander).

Santander, 31 de diciembre de 1948.—El comandante juez militar, Macario de la Gándara. 13

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de LOS CORRALES DE BUELNA

Formado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1949, queda expuesto al público referido documento en Secretaría, por término de quince días hábiles, durante los cuales puede ser examinado y formularse contra el mismo las reclamaciones procedentes, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 25 de enero de 1946, artículos 227 y siguientes.

Los Corrales de Buelna, 30 de diciembre de 1948.—El alcalde, A. Anívarro. 1

Ayuntamiento de VILLAFUFRE

Extracto de los acuerdos tomados por esta Gestora municipal durante el mes de noviembre del año 1948:

Sesión del 15.—Aprobación del acta anterior.

Aprobación de cargaremes y libramientos formalizados en septiembre y octubre últimos.

Autorizar al señor alcalde para que suscriba la proposición-título de asociado del secretario del Ayuntamiento, cuya prima anual asciende a 2.962,08 pesetas, póliza que ha remitido el Instituto Nacional de Previsión.

Aprobación del extracto de acuerdos tomados en mes anterior.

Acordóse el cumplimiento de las disposiciones.

Aprobación definitiva del expediente de transferencia de varios créditos de unos a otros capítulos.

Sesión extraordinaria del 20.—Se adoptó nuevo acuerdo sobre la jubilación del ex secretario de este Ayuntamiento don Eladio Sáinz, con sujeción a lo preceptuado en los artículos 44 y 45 del vigente Reglamento de funcionarios municipales de 23 de agosto de 1924.

Sesión del 30.—Aprobación del acta anterior.

Acordóse el cumplimiento de disposiciones.

Aprobación de distribución e inversión de fondos para diciembre.

Acordóse colocar varios cristales en las ventanas de la Casa Consistorial.

Villafufre, 20 de diciembre de 1948.—El secretario, Cándido Martín.—Visto bueno, el alcalde, G. Torralbas. 2121

Ayuntamiento de PESQUERA

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el próximo ejercicio de 1949, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación, si hubiere lugar.

Pesquera, 30 de diciembre de 1948. El alcalde (ilegible). 3

Para los efectos de reclamación, si a ello hubiere lugar, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, el expediente de varias transferencias de crédito dentro del presupuesto vigente del ejercicio de 1948.

Igualmente, y para los mismos efectos y plazo, se halla expuesto al público el expediente de varias habilitaciones de crédito para atenciones inaplazables, dentro de igual presupuesto.

Pesquera, 30 de diciembre de 1948. El alcalde (ilegible). 4

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para distintas obras, se hace saber al público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, a efectos de reclamación.

Pesquera, 30 de diciembre de 1948. El alcalde (ilegible). 5

Ayuntamiento de UDIAS

A efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público, por término de quince días, el presupuesto municipal ordinario que ha de regir durante el ejercicio de 1949.

Durante dicho plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes ante la Delegación de Hacienda de la provincia por

los habitantes del término, a tenor de lo dispuesto en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Udias, 3 de enero de 1949.—El alcalde, José Rueda. 2

Ayuntamiento de SELAYA

Por plazo de quince días, y a efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público en Secretaría municipal el presupuesto ordinario aprobado para el próximo ejercicio de 1949.

Por el mismo plazo se halla expuesto el expediente de transferencia de crédito de varios capítulos del vigente presupuesto.

Selaya, 18 de diciembre de 1948. El alcalde, Manuel Mantecón Revuelta. 2152

Ayuntamiento de PIELAGOS

Prosiguiéndose por este Ayuntamiento y Junta pericial la rectificación y depuración del amillaramiento, se recuerda a todos los propietarios de fincas rústicas y ganadería que no lo hayan ya verificado la obligación que tienen de formular las declaraciones juradas de las fincas que posean en este término municipal, ante esta Junta pericial; advirtiéndoles que, en caso de incumplimiento de esta orden, y aparte de las responsabilidades que señalan las vigentes disposiciones por ocultación, declarará por ellos la Junta pericial, siendo de su cuenta cuantos gastos de comprobación se originen, y asignándoles de oficio la riqueza que les corresponda, sin derecho a reclamación.

Este último plazo que se concede terminará el próximo día 15 de los corrientes, pudiendo los contribuyentes forasteros designar persona que les represente para formular las declaraciones interesadas.

Pielagos, 4 de enero de 1949.—El alcalde-presidente de la Junta pericial, Luis Gutiérrez Azpeitia. 9

Ayuntamiento de COLINDRES

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1949, queda expuesto al público dicho documento, por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamación.

Colindres, 24 de diciembre de 1948.—El alcalde, Agustín Alonso. 7